



Rama Judicial
Juzgado Primero de Familia de Arauca
República de Colombia

Arauca, julio doce de dos mil veintidós

ACCEDER a lo solicitado, por los apoderados de las partes, en consecuencia, se señala como nueva fecha, para la continuación de la audiencia de inventarios y avalúos, dentro del proceso de la referencia, la hora de las **9 de la mañana del 1 de septiembre de 2022.**

En virtud, a que sus representados se encuentran concertando con relación a los inventarios y avalúos que han de presentarse dentro del presente proceso.

Advertir a las partes que, si no comparecen a la audiencia, se les impondrá una multa de cinco (5) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


BLANCA YOLIMA CARO PUERTA
JUEZ



Rama Judicial
Juzgado Primero de Familia de Arauca
República de Colombia

Hoy _____ a las 8:00 a.m., se
notifica a las partes el proveído anterior por anotación
en Estado N° _____

JIMMY HERNAN DURAN ROMERO
SECRETARIO